



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 21 de Febrero de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000071/2018, mediante el cual la Dirección de Aplicación Tecnológica a los Sistemas de Información solicita la adquisición de un Servidor HPE ProLiant DL380 Gen9 2xES-2660v4 SFF; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento es necesario e importante para el normal funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y Administración, en funciones del resguardo de información y procesamiento del Ejercicio corriente.

Que el mismo Servidor fue solicitado dentro del Plan Anual de Compras 2017 y no pudo adjudicarse por razones presupuestarias, por ello la contratación resulta de carácter urgente.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 237.989,00). (Cotización dólar BNA U\$S 1,00 = \$ 20,20)

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2016.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

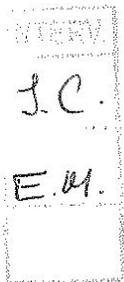
EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 5/16 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 02/2018, con el propósito de adquirir un Servidor HPE ProLiant DL380 Gen9 2xES-2660v4 SFF, destinado a la Dirección de Aplicación Tecnológica a los Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad.

///

**Cde. DECRETO R. n° 18/2018**



  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Sr. Cecilia María Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

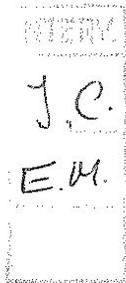
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 02/2018, con fecha de apertura fijada para el día 12 de Marzo de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 237.989,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 18/2018.**



  
Mg. Carlos Augusto Quintas  
Secretario de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.